**IDB610-780/10**

**Panamá**

##### **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES HABITACIONALES**

**T (urban development)**

**CONSULTORIA PARA EL DISEÑO URBANÍSTICO DE ASENTAMIENTOS INFORMALES**

##### **Llamado a Muestras de Interés No. 04-2010**

Préstamo 2072/OC-PN

Fecha límite: 20 de julio de 2010

La República de Panamá ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Préstamo No. 2072/OC-PN Programa de Mejoramiento de las Condiciones Habitacionales. La ejecución del Programa está a cargo del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. Parte de los fondos de este financiamiento se destinarán a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud de la prestación de servicios de la consultoría de Diseño Urbanístico de Asentamientos Informales.

El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, invita a las firmas consultoras en diseño urbano y/o planeamiento urbano con cinco o más años de experiencia, y que hayan participado en dos o más proyectos de vivienda de interés social en asentamiento informales o precarios, provenientes de los países miembros del BID, a expresar su interés en prestar los servicios solicitados de consultoría para el Diseño Urbanístico de Asentamientos Informales, el cual comprende entre otros tantos aspectos: (i) el diagnóstico de las condiciones del barrio y estado de los servicios existentes; (ii) acompañar el proceso de participación y desarrollo comunitario; y (iii) realizar los estudios de soporte, identificar y evaluar alternativas y diseñar el proyecto integral incluyendo los planos de la solución urbanística propuesta y modelos de gestión.

El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, aclara que en esta etapa únicamente se están solicitando expresiones de interés para facilitar la preparación de una lista corta de firmas consultoras. Únicamente las firmas consultoras que clasifiquen para la Lista Corta serán invitadas a presentar propuestas técnicas y de precio. Las firmas consultoras deberán entregar una carta de presentación en idioma español, en donde comunican su expresión de interés y además deberán aportar la siguiente información:

\*Formulario de presentación de la firma (Formulario No.1) indicando el nombre de la persona de contacto y/o del representante legal, indicando además su(s) cargo(s) en la firma, al igual que dirección, teléfono y otros datos de contacto (teléfonos, fax, correos electrónicos, dirección o pág. en internet, correos postales, otros). En caso de asociación en participación, consorcio o asociación de firmas (APCA), cada uno de los integrantes del APCA deberá presentar el respectivo formulario con la información anterior y en particular es imprescindible que en la carta de presentación se indique la firma que lidera el APCA

\*Documentación que acredite la nacionalidad de la firma y su naturaleza jurídica. Esta información es necesaria para todas las firmas que integren la asociación/consorcio, en su caso. (Anexar copia de documentos constitutivos respectivos según el país de origen.)

\*Formulario para la presentación de antecedentes o experiencia técnica (Formulario No.2) de trabajos realizados por la firma cuando en los últimos cinco años o más y que evidencien que está calificada para suministrar los servicios específicos en proyectos en condiciones similares a las requeridas o que son objeto de la presente consultoría (adjuntar copia de contratos anteriores, cartas y/o certificaciones de los clientes) acompañada de otra documentación que permita la descripción de cada uno de los trabajos realizados (folletos, informes, otros).

Los interesados podrán obtener información adicional así como los formularios No.1 y No.2 para presentar la información solicitada, en la dirección a continuación en horario lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, hora de Republica de Panamá.

Las muestras de interés se continuarán recibiendo en las siguientes direcciones a más tardar a las 16:00 horas de la Ciudad de Panamá, República de Panamá, hasta el día martes 20 de julio de 2010 o antes en las Oficinas de la Unidad de Políticas de Vivienda y Urbanismo, en la dirección a continuación. No será necesario presentar las expresiones de interés personalmente; las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción. Las ofertas enviadas por correo tienen que ser remitida en formato de imagen y con el siguiente encabezado o título (Programa Mejoramiento de Barrios) PO-2072/OC-PN. Expresión de Interés No.04-2010.

Las expresiones de interés tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

Ave. Ricardo J. Alfaro y calle el Paical, Edificio Edison Plaza, 4to Piso

Unidad de Políticas de Vivienda y Urbanismo

Tel: (507) 579-9260, (507) 579-9315

Fax: (507) 579-9321

E-mail: achang@miviot.gob.pa (cc: mvasquez@miviot.gob.pa y epitty@miviot.gob.pa)